

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO
VIGÈSIMA OCTAVA, FECHA: 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 13.00 trece horas del día 18 dieciocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima octava sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número **SHP/SI/DGIC/DC/2049/2023**. que remite el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de presidente del consejo técnico catastral del estado, en el que envía el dictamen técnico resultante del análisis del proyecto de tablas de valores unitarios de terreno y construcción 2023 dos mil veintitrés, para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, que en cumplimiento con la ley de catastro tuvo a bien presentar ante dicho consejo para su revisión. tablas de valores que contienen un ajuste al alza del 8% ocho por ciento en valores urbanos y 10 % diez por ciento en terreno rústico y construcción. -----
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$749,640.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos**

00/100 m.n.) para gastos de las “fiestas patrias Ixtlahuacán del Rio 2023”, con recursos propios. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$390,900.00 (Trescientos noventa mil novecientos pesos 00/100 m.n.)** para gastos de las “fiestas patrias San Antonio de los Vázquez 2023”, con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. **CESAR SANCHEZ GONZALEZ**, Mediante el cual **solicita EL CAMBIO DE USO DE SUELO**, de la fracción del predio rústico denominado “**SANTO DOMINGO, AGUACATE y/o ARROYO HONDO**” ubicado en cadenamamiento 0+485 margen izquierdo de la carretera estatal número 226 Ixtlahuacán del Rio-Mascuala, dentro de este municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco con **superficie total de 05-30-43 (Cinco hectáreas, treinta áreas, cuarenta y tres centiáreas)**, registrado bajo cuenta catastral número R0-10698, del sector rústico según información proporcionada en la documentación presentada, mediante el cual solicita **CAMBIO DE USO DE SUELO** para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad media, de acuerdo al proyecto presentado, aún no cuenta con los servicios básicos de urbanización.-----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento su autorización para adherirse al esquema de potenciación del Fondo de Estabilización de los ingresos de las entidades federativas FEIEF, derivado del convenio de colaboración que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado, autorizándome además en conjunto con los funcionarios municipales que correspondan a firmar la carta compromiso que sustenta dicha adhesión. -----

9.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla secretario general del congreso del Estado bajo número CPL-724-LXIII-23, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto **29229/LXIII/23**, por la que se resuelven iniciativas de ley que **reforman el artículo 57 de la Constitución política del Estado de Jalisco**.

10.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla secretario general del congreso del Estado bajo número CPL-713-LXIII-23, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto **29218/LXIII/23**, por la que se resuelven iniciativas de ley que **reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución política del Estado de Jalisco**. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. José Sánchez Sánchez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 28 veintiocho de junio actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de San José de Buenavista, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

12.- El Regidor Alberto Suarez Cervantes, solicita al pleno de este Ayuntamiento apoyo para la renta de unos trajes para caracterizar de NIÑOS HEROES a alumnos del CECYTEJ en el evento conmemorativo el próximo 13 trece de septiembre, gasto que asciende aproximadamente a **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)**. -----

-

13.- Asuntos Varios.

14.- Clausura de la sesión ordinaria.